



Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

RESOLUCIÓN MAG N° 1168

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA MIRIAN MERCEDES MARTÍNEZ BALBUENA, COMO JEFA INTERINA DE LA UNIDAD DE APOYO DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA Y LA SEÑORA ROCIO CAROLINA MOREL GARAY NUÑEZ COMO REFERENTE ÉTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, SIN PERJUICIO DE SUS ACTUALES FUNCIONES".

-1-

Asunción, 28 de Julio de 2022

VISTO:

La Nota DGAJ N° 177/2022 de fecha 14 de julio de 2022, de la Dirección General de Asesoría Jurídica (DGAJ); la Providencia de fecha 14 de julio de 2022, del Departamento de Organización y Sistemas (OyS); la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"; (Exp. N° 23596/2022); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota DGAJ N° 177/2022 de fecha 14 de julio de 2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica (DGAJ), solicita la designación de la Abg. Mirian Mercedes Martínez Balbuena con C.I. N° 1.773.804, como Jefa de la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética, cargo vacante dentro de la estructura orgánica (Res. MAG N° 1186/2013) y la designación de la Abg. Rocio Carolina Morel Garay Núñez con C.I. N° 1.381.551, como Referente Ético de la Dirección General de Asesoría Jurídica, quien cumplirá las funciones definidas en el Art 2° de la Res. MAG N° 455/2022, sin perjuicio a su actual cargo como Coordinadora de la Dirección General de Asesoría Jurídica - DGAJ.

Que, por Providencia de fecha 14 de julio de 2022, el Departamento de Organización y Sistemas (OyS), informa que "...conforme a la Resolución N° 1186/2013, existe dentro de la Estructura Orgánica del Gabinete Ministerial la Unidad de Apoyo de la Comisión Institucional de Ética, por lo que esta Jefatura no tiene inconveniente para que prosiga con los trámites correspondientes para la emisión de la Resolución Ministerial de designación de la ABG. MIRIAN MERCEDES MARTINEZ BALBUENA, como Jefa de la Unidad de Apoyo de la Comisión Institucional de Ética, además si aún no se ha podido llevar adelante el concurso respectivo conforme al Decreto N° 3857/15, se sugiere que la designación sea en forma interina. Y la designación de la ABG. ROCIO CAROLINA MOREL GARAY NUÑEZ, como Referente Ético de la Dirección General de Asesoría Jurídica, sin perjuicio de sus actuales funciones. Así también se informa que la designación de la funcionaria Abg. Mirian Mercedes Martínez Balbuena, implicaría el pago de una Bonificación de Responsabilidad en el Cargo de Nivel Superior, correspondiente hasta el 30% del salario si contara, posterior a la designación, con una Resolución de la D.G.A.F que autoriza el pago del beneficio atendiendo la disponibilidad presupuestaria. Se aclara que la designación de la Abg. Rocio Carolina Morel Garay Núñez, no implicaría el pago de alguna bonificación adicional, ya que la funcionaria percibe el beneficio como Coordinadora de la Dirección General de Asesoría Jurídica...".



DEL ORIGINAL

Abg. Mirian Mercedes Martínez Balbuena
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Institución moderna que lidera el sector agrario del país.



Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

RESOLUCIÓN MAG N° 1168

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA MIRIAN MERCEDES MARTÍNEZ BALBUENA, COMO JEFA INTERINA DE LA UNIDAD DE APOYO DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA Y LA SEÑORA ROCIO CAROLINA MOREL GARAY NUÑEZ COMO REFERENTE ÉTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, SIN PERJUICIO DE SUS ACTUALES FUNCIONES".

-2-

Que, la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería", dispone en su Artículo 3°: "Para cumplir con sus funciones y con su competencia el Ministerio deberá: ...u) introducir cambios en la estructura institucional del Ministerio, que permita la permanente adecuación funcional y operativa, en base a la política de desarrollo económico, social y global".

Que, la citada norma faculta al Ministro de Agricultura y Ganadería a nombrar, contratar, trasladar y remover funcionarios.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería".

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a la señora Mirian Mercedes Martínez Balbuena con C.I. N° 1.773.804, como Jefa Interina de la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética, cargo vacante dentro de la estructura orgánica (Res. MAG N° 1186/2013).

Artículo 1°.- DESIGNAR a la señora Roció Carolina Morel Garay Núñez con C.I. N° 1.381.551, como referente Ético de la Dirección General de Asesoría Jurídica, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión del Talento Humano, es la responsable del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 4°.- DISPONER que la presente Resolución rige desde su emisión.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



SBH/smn/pf

Visión: "Institución moderna que lidera el sector agrario del país".